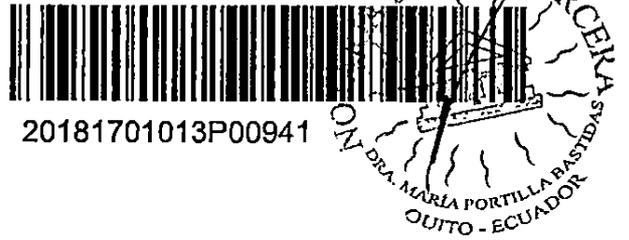




Factura: 001-002-000023534



20181701013P00941

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701013P00941						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MAYO DEL 2018, (13:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BOCCARDO LUCIANO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1723932719	ARGENTIN A	COMPARECIEN TE	METLENPHARMA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María Portilla Bastidas

NOTARIA DÉCIMA TERCERA

AB



N° TRAMITE: 42909-0041-18 21/08/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

ce



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1

2 **PROTOCOLO**

3

4

2018	17	01	13	P00941
Año	Provincia	cantón	Notaria	Número de Matriz

5

6

7

8

**CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS
METLENPHARMA ECUADOR S.A.**

10

11

12

OTORGA:

13

LUCIANO BOCCARDO, GERENTE GENERAL Y

14

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

15

LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.

16

CUANTÍA:

17

INDETERMINADA

18

DI: 3 COPIAS

19

*******M.LL*******

20

21

22 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
23 Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de
24 mayo de dos mil dieciocho, ante mí **DOCTORA MARÍA**
25 **PORTILLA BASTIDAS, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA**
26 **TERCERA DEL CANTÓN QUITO**, comparece a la celebración
27 de la presente escritura, el señor Luciano Boccardo, con cédula de
28 identidad número uno siete dos tres nueve tres dos siete uno guión



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1 nueve, de cuarenta años de edad, de nacionalidad Argentina, mayor
2 de edad, de estado civil casado, de profesión ingeniero, domiciliado
3 en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General, y como tal,
4 representante legal de la compañía LABORATORIOS
5 METLENPHARMA ECUADOR S.A., con RUC número uno siete
6 nueve dos cero ocho siete tres tres tres cero cero uno, conforme
7 consta del nombramiento que se adjunta como documento
8 habilitante.- El compareciente es de nacionalidad Argentina, mayor
9 de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quienes de
10 conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de
11 identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí
12 agrego a esta escritura como documento habilitante, autorizando
13 además, la consulta e impresión de su certificado electrónico de datos
14 de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la
15 Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que
16 también se agrega como habilitante. Advertido el compareciente por
17 mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como
18 examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al
19 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
20 reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura
21 pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo
22 de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de CAMBIO
23 DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS de la
24 compañía LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.,
25 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
26 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente
27 escritura, el señor Luciano Boccardo, en su calidad de Gerente
28 General, y como tal, representante legal de la compañía





1 LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A., con RUC
2 número uno siete nueve dos cero ocho siete tres tres tres cero cero
3 uno, conforme consta del nombramiento que se adjunta como
4 documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad
5 argentina, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión
6 ingeniero, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil y capaz para
7 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.**
8 **UNO)** La compañía LABORATORIOS METLENPHARMA
9 ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada
10 el diecisiete de mayo de dos mil siete, ante el Notario Décimo
11 Primero del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo,
12 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
13 seis de junio de dos mil siete; **DOS. DOS)** La Junta General
14 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
15 LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A., resolvió
16 el siete de mayo de dos mil dieciocho, cambiar la denominación o
17 razón social de la compañía LABORATORIOS METLENPHARMA
18 ECUADOR S.A. a LABORATORIO GRAMONMILLET S.A., y
19 por tanto reformar el estatuto social de la misma, conforme consta
20 del Acta de Junta General que como habilitante se incorpora a la
21 presente escritura. **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACION**
22 **Y REFORMA DE ESTATUTOS:** En virtud de los antecedentes
23 expuestos y en atención a las resoluciones adoptadas por la Junta
24 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía,
25 celebrada el siete de mayo de dos mil dieciocho, el compareciente,
26 en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la
27 compañía, reforma parcialmente el estatuto social de la compañía, en
28 lo referente a la denominación social de la misma y se adopta el texto



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1 que consta en la Junta General de siete de mayo de 2018, en el cual
2 se reforma el artículo primero de la cláusula tercera del estatuto
3 social, la misma que dirá: "**TERCERA: ESTATUTO DE**
4 **LABORATORIO GRAMONMILLET S.A.- CAPITULO**
5 **PRIMERO.- DENOMINACION.- OBJETO SOCIAL.- PLAZO.-**
6 **NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- ARTÍCULO PRIMERO.-**
7 **DENOMINACIÓN:** La denominación de la compañía que se
8 *constituye es LABORATORIO GRAMONMILLET S.A.*" CUARTA.-
9 **CUANTIA:** Por su naturaleza, esta escritura pública es de cuantía
10 indeterminada. **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** el
11 compareciente, señor Luciano Boccardo, en su calidad de Gerente
12 General y como tal Representante Legal de la compañía
13 LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A., la cual
14 por medio del presente instrumento público cambia su denominación
15 social a LABORATORIO GRAMONMILLET S.A, declara que la
16 mencionada compañía ~~no es contratista del Estado ni de ninguna~~
17 ~~institución del sector público.~~ **SEXTA.- MARGINACIÓN:** La
18 presente escritura de CAMBIO DE DENOMINACION Y
19 REFORMA DE ESTATUTOS se marginará en la escritura pública
20 celebrada el diecisiete de mayo de dos mil siete, ante el Notario
21 Décimo Primero del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa
22 Idrobo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
23 Quito, el seis de junio de dos mil siete. **SÉPTIMA.-**
24 **AUTORIZACION:** El compareciente autoriza expresamente a los
25 abogados María José Cubides Landy con matrícula profesional
26 número diecisiete – dos mil doce – treinta y siete y/o Diego Javier
27 Dueñas Rosales con matrícula profesional número diecisiete
28 mil - catorce- setecientos veintiocho, para que individual





DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1 ~~indistintamente~~, en su nombre y representación, ejecuten las acciones
2 legales requeridas para obtener la legalización, aprobación e
3 inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil,
4 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demás
5 instituciones públicas y privadas, en cumplimiento de las
6 disposiciones de ley. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las
7 demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente
8 instrumento”. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que ha sido
9 suscrita por el Abogado Diego Javier Dueñas Rosales, con matrícula
10 profesional número uno siete – dos cero uno cuatro – siete dos ocho
11 del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la
12 presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso;
13 y, leída que fue a los comparecientes íntegramente por mí, la Notaria,
14 se ratifican en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
15 cual doy fe.-

16

17

18

19 **LUCIANO BOCCARDO**

20 C.I. 1723832719

21 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA**
22 **COMPAÑÍA LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A**

23

24

25

26

27

28

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS

NOTARIA DÉCIMO TERCERA DEL CANTÓN QUITO.



Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
 N° 172393271-9

APPELLIDOS Y NOMBRES
BOCCARIO LUCIANO

LUGAR DE NACIMIENTO
**Argentina
 Buenos Aires**

FECHA DE NACIMIENTO **1977-10-18**
 NACIONALIDAD **ARGENTINA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CABADO**
MARIA BOL
HARGUINTEQUY



ELITACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN LAS PERMI.POR.LA.LEY V4444V4444

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOCCARIO EDUARDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARBALLO LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-11





[Handwritten signature]

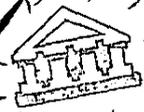
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: (17/05)

Quito, a **16 MAY 2018**

[Handwritten signature]

Dra. María Portilla Bastidas
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA



NOTARÍA DÉCIMA TERCERA

DRA. MARÍA PORTILLA BASTIDAS
 QUITO - E



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723932719

Nombres del ciudadano: BOCCARDO LUCIANO

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ARGENTINA/ARGENTINA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ARGENTINA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HARGUINTEGUY MARIA SOL

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BOCCARDO EDUARDO

Nombres de la madre: ARBALLO LUCIA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2018

Emisor: LIZBETH CAROLINA PINCAY ZAMBRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-121-27473



182-121-27473

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS METLENPHARMA
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de mayo de 2018, a las 9h00, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida República del Salvador y Avenida Portugal, tiene lugar una Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A., con la presencia del 100% del capital social, es decir la compañía ecuatoriana LABORATORIOS SIEGFRIED S.A. titular de setenta y ocho (78) acciones ordinarias y nominativas por un valor total de setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 780.00), debidamente representada por el señor Luciano Boccardo en su calidad de Gerente General y como tal representante legal; y el Sr. Eduardo Macchiavello, titular de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 20,00), debidamente representado por la abogada María José Cubides Landy, conforme consta de la carta poder que se adjunta como habilitante.

Preside la Junta la Abg. María José Cubides como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el Gerente General de la compañía, señor Luciano Boccardo, por decisión unánime de los asistentes. Constatado el quórum, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de esta junta pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. **Cambio de razón social de la compañía LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A. y reforma de estatutos.**

Una vez puesto en consideración de los accionistas el orden del día a tratarse, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del día y pasar a analizar su único punto.

1. **Cambio de razón social de la compañía LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A. y reforma de estatutos.**

Toma la palabra el señor Luciano Boccardo y expone que por convenir a los intereses de la compañía es necesario cambiar la razón social de la compañía, proponiendo como nueva denominación para este efecto la de LABORATORIO GRAMONMILLET S.A. y para lo cual mociona reformar parcialmente el estatuto social de la compañía, en el artículo primero de la cláusula tercera, que pone a consideración de la Junta General, conforme el tenor que consta a continuación y que procede a dar lectura, cuya transcripción es la siguiente:

“TERCERA: ESTATUTO DE LABORATORIO GRAMONMILLET S.A.- CAPITULO PRIMERO.- DENOMINACION.- OBJETO SOCIAL.- PLAZO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN: La denominación de la compañía que se constituye es LABORATORIO GRAMONMILLET S.A.”

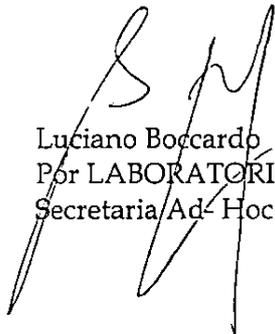
Luego de deliberar, la junta de accionistas decide aprobar el cambio de denominación y razón social de la compañía y reformar parcialmente el estatuto social de la compañía



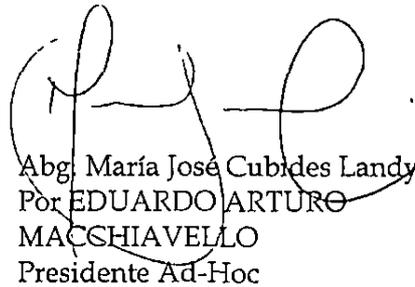
sustituir la parte correspondiente por el texto que se ha leído y que consta transcrito como parte integrante de esta acta.

La Junta General, para el cumplimiento de lo acordado, autoriza al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites necesarios por sí mismo o a través de profesionales designados por él directamente, para la legalización de este cambio de denominación y reforma de estatuto social, así como para que proceda a suscribir la Escritura Pública correspondiente.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 09h30 firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal



Luciano Boccardo
Por LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S.
Secretaria Ad- Hoc



Abg. María José Cubides Landy
Por EDUARDO ARTURO
MACSHIAVELLO
Presidente Ad-Hoc



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792087333001
RAZÓN SOCIAL: LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: METLENPHARMA
REPRESENTANTE LEGAL: BOCCARDO LUCIANO
CONTADOR: SILVA ALVAREZ PATRICIA EUGENIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/06/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/06/2007 FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/03/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE REPRESENTACION DE MARCAS DE MEDICAMENTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N34-493 Interseccion: AV. PORTUGAL Edificio: GIBRALTAR Piso: 1 Referencia ubicacion: DETRAS DEL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo: 024009600 Email: psilva@siegfried.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000922527

Fecha: 26/04/2018 16:10:52 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792087333001

RAZÓN SOCIAL:

LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	17/05/2007
NOMBRE COMERCIAL:	METLENPHARMA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, MEDICINALES PARA USO HUMANO Y VETERINARIO.
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE REPRESENTACIÓN DE MARCAS DE MEDICAMENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N34-493 Interseccion: AV. PORTUGAL Referencia:
DETRAS DEL COLEGIO BENALCAZAR Edificio: GIBRALTAR Piso: 1 Telefono Trabajo: 024009600 Email: psilva@siegfried.com.ec

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial D.O.Y. 12
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:

Quito, a 16 MAY 2018

Dña. María Portilla Sustitida
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA



Código: RIMRUC2018000922527

Fecha: 26/04/2018 16:10:52 PM

56825

Quito, a 21 de agosto de 2017

Señor,
Luciano Boccardo,
Presente.-

De mi consideración:

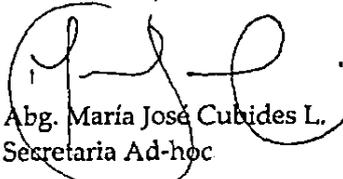
La junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de DOS años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A., según lo establece el artículo décimo sexto del estatuto social y sus atribuciones constan en el artículo décimo octavo del estatuto de la compañía.

La compañía LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrado ante el notario undécimo del cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el 17 de mayo de 2007 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 06 de junio del 2007. Con fecha 02 de junio de 2010 se realizó la escritura pública de reforma de estatutos ante la notaria Décima Primera del Cantón Quito, inscrita el 31 de agosto de 2010.

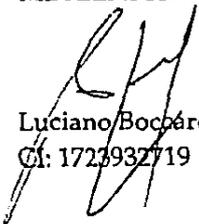
Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

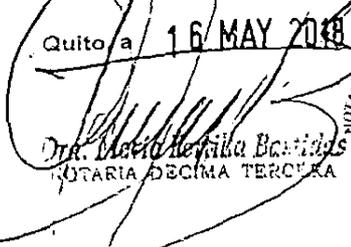
Atentamente,

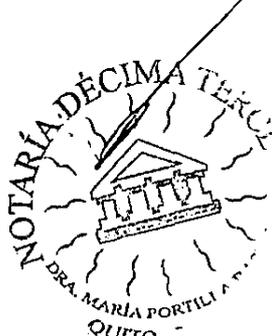

Abg. María José Cubides L.
Secretaria Ad-hoc

Quito, 21 de agosto del 2017

Acta de aceptación: En Quito a los 21 días del mes de agosto del 2017, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.


Luciano Boccardo
C.I: 1723932719

NOTARIA DÉCIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DCY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en... (firmado)...
Quito a 16 MAY 2018

Dra. María Portilla Bantúa
NOTARIA DÉCIMA TERCERA


NOTARIA DÉCIMA TERCERA

DRA. MARÍA PORTILLA BANTÚA
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 56825



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43626
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13815
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BOCCARDO LUCIANO
IDENTIFICACIÓN:	1723932719
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

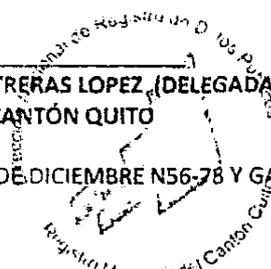
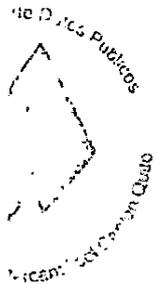
CONST. RM. 1572 DEL 06/06/2007 - NOT.11 DEL 17/05/2007 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.** que otorga **LUCIANO BOCCARDO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a dieciocho de mayo del dos mil dieciocho.

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA





Factura: 001-002-000023613



20181701013000359

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701013000359

NOTARIO OTORGANTE:	DRA MARIA PORTILLA BASTIDAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE MAYO DEL 2018, (12:07)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
BOCCARDO LUCIANO	REPRESENTANDO A METLENPHARMA	CÉDULA	1723932719
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUCIANO BOCCARDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1723932719

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Dra. Maria Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA

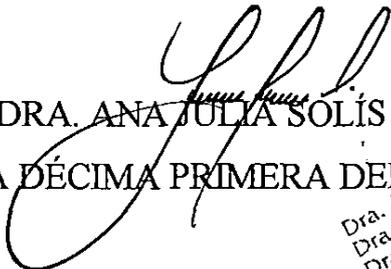


**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A. POR LABORATORIO GRAMONMILLET S.A., celebrada el dieciséis de mayo del dos mil dieciocho, ante la doctora María Portilla Bastidas, Notaria Décima Tercera del cantón Quito, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A., otorgada el diecisiete de mayo del dos mil siete, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

AJS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA



Factura: 003-002-000059457



20181701011001056

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011001056

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2018, (11:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BOCCARDO LUCIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723932719
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

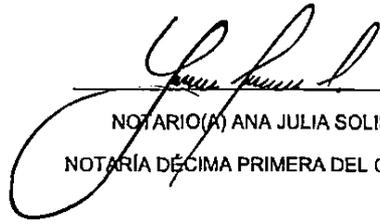
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701013P00941


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011001056

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2018, (11:58)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BOCCARDO LUCIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723932719
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701013P00941



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DRA MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: En esta fecha tomo nota al margen de la escritura matriz del **CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.** otorgada por **LUCIANO BOCCARDO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.**, celebrada el 16 de mayo del 2018, de lo resuelto por el Abogado. **Álvaro Guivernau Becker**, Director Regional de actos societarios y disolución, de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004916, emitida por él, con fecha 06 de junio del 2018, de lo resuelto en el artículo primero de la mencionada Resolución. - Quito, a 03 de julio del 2018.-


DRA MARIA PORTILLA BASTIDAS

NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA





Factura: 001-002-000024556



20181701013000459

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701013000459

MATRIZ	
FECHA:	3 DE JULIO DEL 2018, (11:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00941

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792087333001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-000049910

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María Portilla Bastidas

NOTARIA DÉCIMA TERCERA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004910

AB. ÁLVARO GUIVERNAU BECKER
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS
SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a esta Entidad tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.** y reforma del estatuto, otorgada en la Notaría Décima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de mayo de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0784-M de 06 de junio de 2018, para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalada en la ley; y,

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014 y Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.** por la de **LABORATORIO GRAMONMILLET S.A.** y la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de mayo de 2018, por ser procedentes conforme al artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de dicho cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: 1) Que las Notarías Décima Tercera y Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matrícula de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía **LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.**, respectivamente; 2) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura de cambio de denominación junto con la presente resolución, archive una copia de la misma y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena, y cumpla con las demás anotaciones dispuestas en la ley; y, b) Tome nota de esta resolución al margen de la inscripción de la constitución de la compañía **LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.**; y, 3) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta resolución, al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 06 de junio de 2018.

AB. ÁLVARO GUIVERNAU BECKER
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS
SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ONL/LEB
Expediente: *58015
Trámite: 42909-0041-18

20
D



Factura: 003-002-000063681



20181701011001462

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011001462

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JULIO DEL 2018, (16:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONTITUCIÓN DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-05-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792087333001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

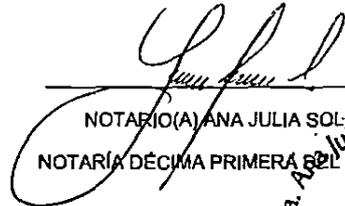
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004910

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011001462

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JULIO DEL 2018, (16:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792087333001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2018


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la resolución número SCVS-IRQ- DRASD-SAS-2018-00004910, dictada por el abogado Álvaro Guivernau Becker, Director Regional de Actos Societarios y Disolución, de fecha seis de junio del dos mil dieciocho, en la que resuelve **APROBAR** el cambio de denominación de la compañía **LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.** . por la de **LABORATORIO GRAMONMILLET S.A.** y la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito el dieciséis de mayo de dos mil dieciocho, por ser precedentes conforme al artículo Treinta y Tres de la Ley de Compañías, al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.**, otorgada el diecisiete de mayo del dos mil siete, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a nueve de julio del año dos mil dieciocho.

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

AJS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

